

Cuenca, 19 de Marzo del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE
DISTRIBUIDORA MARTINEZ RAMOS DISMARAM SA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, Ley de Compañías, tengo a bien el presentar el informe de mis labores correspondientes al período: del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2009, en los siguientes términos:

DISMARAM S.A. en el año 2009, a pesar de situaciones económicas externas e internas adversas, en el área de Ventas se dio atención del mercado en las diferentes zonas de distribución asignadas a la empresa por PRONACA, para ello se realizó un seguimiento diario al personal de ventas para que su efectividad en la frecuencia de visitas a los clientes sea la mejor.

En el área de Crédito y Cobranzas se recibe la visita mensual de una Delegada de Pronaca, quien hace un seguimiento de cartera vencida, como política de control interno se reimplantó el seguimiento de los créditos concedidos a los clientes, así como el seguimiento a los vendedores para que presionen el pago oportuno y evitar situaciones que pongan en riesgo la liquidez de la Compañía.

En lo que respecta a la parte Administrativa: hemos tenido una aceptable estabilidad en cuanto al personal, contando con un promedio de 24 Empleados repartidos en las diferentes áreas: Administración, Ventas, Cobranzas, Almacenamiento y Reparto.

En el área Contable: se envía mensualmente la información financiera a PRONACA, cuya persona responsable de revisar la misma, es la Auditora asignada a nuestra zona por ellos; en lo referente a este punto recibimos cuatro visitas periódicas durante el año 2009, quien da seguimiento al cumpliendo de las normas contables y tributarias vigentes en el país, así como se ha mejorado en la implementación de las normas y procedimientos de control interno sugeridas por Pronaca.

Con respecto a los Organismos de Control en la parte fiscal y tributaria se procedió a la presentación oportuna las declaraciones de Impuestos a la renta mensual y anual, declaraciones de retenciones en la fuente, anexos transaccionales y de relación de dependencia requeridas por el SRI; también se presentó los reportes de los pagos de beneficios sociales: Décimo Tercer, Décimo Cuarto y Utilidades en las fechas previstas y así mismo se cumplió con el envío oportuno de información requerida por la Superintendencia de Compañías.



En el mes de Junio del año 2009, presentamos una solicitud de exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta del año en curso por el valor de \$8.194.21, recibiendo una respuesta positiva por parte de la Administración Tributaria lo que nos permitió destinar ese rubro a otro segmento.

En el año 2009 la Compañía a generado ingresos que le han permitido mantenerse en un nivel superior a los distribuidores zonales de la región, a pesar de la crisis mundial se registra un crecimiento del 5% en las ventas, lo que permite que se puedan cubrir los costos y gastos de operación del año, obteniendo una utilidad antes de impuestos por el monto de \$ 15.238.52, repartiendo a sus empleados la suma de \$ 2.768.02 como 15% participación de utilidades.

En términos generales, la empresa se ha mantenido en niveles aceptables dentro de su rama, esperando que en el presente año se puedan incrementar aun más los resultados obtenidos.

Pongo a vuestra consideración los estados financieros del año 2009 en donde se refleja todas las operaciones económicas y financieras del año para vuestro análisis y seguimiento.

Presento a ustedes mi reconocimiento y a todas las personas que han contribuido en la consecución de los objetivos para el surgimiento de nuestra empresa.

Atentamente,


Dr. Juan Martínez M.
Gerente General
DISMARAM S.A.



PRO-CAN

